PS-329

Sogamoso, 28 de enero de 2026

Doctora:
YESSICA EDITH GIL ALFONSO
Yessicagil1595@gmail.com

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Cordial saludo,

A través del presente y en consideración del perfil presentado a la entidad, la Personería Municipal de Sogamoso en el marco de la gestión contractual que adelanta para la adquisición de bienes y servicios en la actual vigencia, se permite extenderle invitación a presentar propuesta económica y de servicios, con el objeto de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), ASI COMO EL ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD) DE LA PERSONERÍA DE SOGAMOSO – BOYACÁ.**

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, deberá ejecutar las siguientes actividades específicas:

1. Seguimiento trimestral a los planes estratégicos e institucionales del decreto 612 de 2018 aplicables a la entidad.
2. Apoyar el diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de acuerdo a los documentos con que cuenta la entidad y lo que se realizó en años anteriores, con base a la normatividad vigente.
3. Apoyar el desarrollo de un plan de acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de acuerdo a los resultados obtenidos en el FURAG en años anteriores
4. Asesoría en la realización y articulación de las políticas que actualmente se evalúan y aplican para esta entidad: Política 2 Integridad, Política 6 de Gobierno digital, Política 9 Transparencia, Política 10 Servicio al ciudadano, Política 14 Gestión Documental.
5. Levantamiento de información para elaboración del Diagnóstico archivístico de la entidad.
6. Elaboración del Plan de Trabajo Archivístico
7. Elaboración y actualización Tabla de Retención Documental TRD - PRIMERA FASE

    - Revisión y actualización de series y subseries documentales y relacionar los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 001 de 2024 y el Acuerdo 04 de 2015 del Archivo General de la Nación.
    - Revisar y ajustar los tiempos de retención documental, incorporando correctamente las normas vigentes que los sustentan, conforme a las observaciones del Consejo Departamental de Archivos
    - Actualizar la codificación de las series documentales, asegurando la concordancia entre el CCD, el CCD unificado y las TRD, conforme a las observaciones del Consejo.
    - Ajustar la codificación de las series y subseries documentales, garantizando el orden alfabético y la coherencia entre las TRD y el CCD.
    - Recolección de observaciones y ajustes

8. Apoyar el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

9. Alistamiento Informe Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)
10. Apoyar en el seguimiento y actualización de la página web institucional.
11. Presentar mensualmente informe de las actividades desarrolladas y/o cuando sean requeridos, relacionados con el objeto contractual.
12. Entregar al finalizar el contrato y para la liquidación del mismo al supervisor del contrato los documentos y archivos generados en cumplimiento de sus obligaciones.
13. Presentar al supervisor dentro de los cinco días siguientes a cada mes vencido de ejecución contractual: Informe de actividades desarrolladas, relacionadas con el objeto contractual, informe de corte de facturación y/o acta parcial y/o acta final de pago con todos los soportes.
14. Las demás que sean asignadas e inherentes al objeto contractual y misional de la entidad por parte del personero municipal de Sogamoso.

La Personería Municipal ha estimado que el costo del objeto contractual asciende a la suma de **DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($16.800.000) M/CTE,** por un plazo estimado para la prestación de servicios de **SEIS (6) MESES**, por lo cual, la entidad determina que la forma de pago será a través de mensualidades vencidas.

En la estimación de costos deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios, así como las tasas, impuestos, contribuciones y demás gravámenes que haya lugar, con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor de su oferta.

La oferta deberá ser presentada en las instalaciones de la Personería Municipal, ubicada en la calle 15 # 11-79 piso 3, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y en la dirección electrónica personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Propuesta (debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no se halla incursa en inhabilidades ni incompatibilidades, relacionando los documentos soporte)
2. Formato Único de Hoja de Vida SIGEP II
3. Declaración de bienes y renta y conflictos de interés SIGEP Ley 2013 de 2019.
4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
5. Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (si aplica) y certificado de vigencia de la misma, con fecha no superior a 30 días.
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado, rama judicial, o certificado según profesión que corresponda.
7. Certificado definición situación militar (https://www.libretamilitar.mil.co). At. 20 de la Ley 1780 de 2016 (verificar por la entidad).
8. Certificado de Antecedentes disciplinarios con fecha de expedición no superior a 30 días (verificar por la entidad).
9. Certificado de Antecedentes Fiscales con fecha de expedición no superior a 30 días (verificar por la entidad).
10. Certificado Antecedentes judiciales con fecha de expedición no superior a 30 días (verificar por la entidad).
11. Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. con fecha de expedición no superior a 30 días
12. Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. con fecha de expedición no superior a 30 días (Pantallazo) (verificar por la entidad).
13. Certificado de no encontrarse inscrito como deudor alimenticio moroso en el REDAM, con fecha de expedición no superior a 30 días el cual podrá descargar en https://carpetaciudadana.and.gov.co/
14. Certificado de afiliación a seguridad social en salud con fecha de expedición no mayor a 30 días
15. Certificado de afiliación a pensiones con fecha de expedición no mayor a 30 días

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744

16. Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT) con fecha de expedición no superior a 30 días.
17. Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud
18. Certificados y/o títulos de estudios, acorde al perfil solicitado por la entidad
19. Certificaciones de experiencia laboral y/o profesional, acorde al perfil solicitado por la entidad
20. Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días

Factores de selección de la oferta más favorable:

Se procederá a revisar el contenido de los documentos soporte de la propuesta y a verificar el siguiente perfil y/o experiencia

1. **IDONEIDAD, EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN**

- Persona natural
- Título de pregrado en administración pública, acreditado mediante diploma y acta de grado
- Tarjeta profesional vigente

2. **EXPERIENCIA:**

- Doce (12) meses de experiencia especifica relacionada en con el objeto contractual con entidades públicas, acreditada mediante contratos y/o certificaciones.

La Personería Municipal de Sogamoso, tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos de rechazar o aceptar la propuesta.

Atentamente,

CESAR OLMEDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Personero Municipal de Sogamoso

Proyecto: Clara Isabel Mesa Diaz
Profesional de apoyo

Sogamoso, Boyacá.
Calle 15 No. 11-79 Piso 3
www.personeriadesogamoso.gov.co
personeriadesogamoso@personeriadesogamoso.gov.co
+57 321 224 5675
Linea de atención 770 6744